



**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LA PAZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**III EVENTO RENDICION DE CUENTAS 2016**  
**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN**

Tres momentos de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía:

- a) Información;** Es una obligación de las instituciones divulgar permanentemente la información de interés del público aun sin que exista la solicitud de la ciudadanía,
- b) Diálogo** Es necesario que se generen espacios que permitan el diálogo, hablar y escuchar, dar explicaciones, acerca de los logros y dificultades y finalmente,
- c) Retroalimentación** En este sentido será importante que el ciudadano pueda ver la mejora en la gestión pública basada en sus demandas así como que el servidor público pueda obtener el reconocimiento por la labor bien hecha y en su caso la sanción correspondiente cuando no se haya cumplido.

Evento Rendición de Cuentas:

**La invitación es abierta a toda la comunidad pero hacer énfasis en docentes o aspirantes a docentes en el sistema educativo.**

**El tema debe desarrollarse en dos etapas:**

**A. Primera Etapa: Informar a la Población en general lo que se ha hecho hasta el momento en cada una de las Juntas de Selección.**

**B. Segunda Etapa: Informar y orientar como serán los procesos de selección y contratación docente a partir de la fecha y en cumplimiento a la nueva Ley fundamental de Educación.**

No es Rendición de Cuentas:

**La producción de informes en un lenguaje técnico, poco comprensible al ciudadano.**

**Publicar en la web información institucional sin utilizar otros mecanismos de divulgación cercanos al ciudadano.**

**Realizar solamente la audiencia pública sin planear otras reuniones con el ciudadano y mecanismos de acceso a la información.**

**Resaltar solamente el cumplimiento de metas del plan de acción obviando informar sobre incumplimientos, dificultades, derechos y temas de interés ciudadano.**

**Una exposición unilateral que no permite la participación de la ciudadanía con opiniones y evaluaciones.**

**Publicar en la web información institucional sin utilizar otros mecanismos de divulgación cercanos al ciudadano.**

**Un evento en el que sólo asisten funcionarios públicos.**

**Preguntas:**

**¿Cuántos docentes interinos se han contratado?**

**Pre- Básica: 4                      TOTAL: 386**

**Básica: 64**

**Media: 310**

**C.E.B. 8**

### ¿Cuántos exonerados?

- Pre-Básica: 6
- Básica: 19
- Media: 3
- De junio a Noviembre

De este año: 32

### Listado de Docentes Exonerados del Departamento de La Paz 2016

Nivel Educativo	Cantidad
Pre Basica	6
Basica	19
Media	3
Total Exonerados	28
Docentes de basica nombrados que se exoneraran en noviembre del 2016	
32	

### Docentes exonerados sin trabajo:

Nivel Educativo	Cantidad	Laborando
Pre Basica	6	3
Basica	19	19
Media	3	2
Total Exonerados	28	
Docentes de Básica nombrados que se exoneraran en noviembre del 2016		
32		

### INFORMES DE TRASLADOS RECIBIDOS EN VENTANILLA UNICA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2016.

En ventanilla Única se diseñó un formato de traslados Departamentales e Interdepartamentales, por Fuerza Mayor, por enfermedad y por antigüedad en el cargo; los cuales fueron ingresados en un libro especial autorizado por el Director Departamental de Educación, donde aparece el número de registros, lugar y fecha de ingreso, el nombre del docente que ingresa el traslado con su firma y el nombre de quien recibe el documento.

TRASLADOS RECIBIDOS	
PREBASICA	28
INTERDEPARTAMENTAL	29
EDUCACION MEDIA	27
FUERZA MAYOR	9
ENFERMEDAD DE EDUCACION MEDIA	6
ENFERMEDAD BASICA	25
DIRECCION BASICA	29
SUBDIRECCION BASICA	29
POR ANTIGÜEDAD BASICA	53
CENTROS DE EDUCACION BASICA	74

**Preguntas a la Junta de Selección: (Escuche y conteste):**

1. ¿Se conformó la nueva junta de selección? Según lo ordenado con el oficio de la Vice Ministra Sandra Maribel Sánchez. Explicar la forma que lo realizaron y de no haberlo hecho explicar también las razones.
2. ¿Cuántos docentes con requisito están ocupando puestos Interinos?
3. ¿Cuántos docentes sin requisitos están ocupando puestos interinos? Especificar las razones, por ejemplo el área de computación que de todos es conocido que se contratan sin requisito por la necesidad de una persona capacitada en el área. Explicar bien como son dichos procedimientos de contratación sí es que los hubiese.
4. ¿Cómo es el mecanismo, procedimiento y estrategia para la selección de los interinatos hasta el momento? Como se llevan la documentación de las selecciones
5. ¿Existe rezago de contratación? ¿Cuánto? Explicar las razones sí es que lo hubiese.
6. ¿Existen Impugnaciones? De existir brindar la cantidad de ellas y el estado en que se encuentran.
7. ¿Hay reclamos de docentes que se consideran con mayor derecho? Sí los hay, brindar datos estadísticos en dicho tema.
8. ¿Se lleva un registro de solicitudes por área y/o por nivel educativo?
9. ¿Hay Vacantes del 2015?

**Forma que se desarrollarán de ahora en adelante  
los procesos de selección y contratación docente, enmarcado  
en la nueva Ley Fundamental de Educación.**